

LA DEFENSA

SEMANARIO POPULAR

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre, 3 00

+ REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 3

Se publica los jueves

Director-propietario:

Antonio de los Ríos Urbano

No se devuelven los originales

Contradicción evidente

APUNTES

En una de las últimas sesiones del Pleno de nuestro Ayuntamiento, un concejal tuvo la honradez y la valentía de asentar que debido a la arbitraria constitución de los actuales Municipios, los ediles de hoy no eran más que intrusos en el gobierno de los pueblos. Y en verdad que solamente por este sincero reconocimiento de la realidad, merece ya don Tomás Bujalance nuestros tibios aplausos. En toda la historia de los Concejos de Baena, nadie tuvo jamás un gesto que implicase respeto para el pueblo, ni nadie tampoco, cuando el amaño o la arbitrariedad presidió los Cabildos, supo darse cuenta del indebido papel que se venía representando a espaldas de la voluntad ciudadana. Por eso ahora, esa palabra de "intrusos", pronunciada enérgicamente ante el estupor de nuestro Concejo, se hace digna de ser recogida y comentada.

Efectivamente, intrusos son todos aquellos que usufructúan poderes que no les confirió quien tiene derecho a concederlos, intrusos merecen ser llamados todos los arribistas que, por impudor o desaprensión, escalan cargos públicos, para cuyo desempeño no tienen méritos contraído; intrusos son los que se apoderan de los Ayuntamientos, que son del pueblo, que representan los intereses del pueblo, su administración, sin que el pueblo mismo les confiera tan delicada misión. En una palabra, son intrusos todos los ediles de España que deben a un *mandato* su permanencia en los Ayuntamientos, y no a la voluntad ciudadana. Esto, con

arreglo al siglo y de acuerdo con la pisoteada soberanía popular.

Determinado queda, pues, el acierto, la propiedad, la justeza del término que valientemente usó don Tomás Bujalance en la aludida sesión del Pleno. Mas permítasenos profundizar en la cuestión, permítasenos decir que el citado término nació del escúpulo—administrativo pudiéramos añadir—de invertir en obras públicas las 200 000 pesetas consignadas al efecto por el anterior Concejo. ¿Le asiste el derecho, en conciencia, a un Ayuntamiento arbitrariamente constituido para disponer con libertad del dinero contenido en sus arcas? ¿Debe dificultar, debe empeorarse el ruinoso estado de su Hacienda con gastos excesivos? ¿Sería atinado y provechoso devolver al Banco de Crédito Local esas 200.000 pesetas, a fin de mermar el empréstito?

He aquí los razonamientos, las premisas, mejor dicho, que movieron a don Tomás Bujalance a reconocer su intrusismo, a colegir la gran responsabilidad que este Ayuntamiento contraería con el pueblo manejando esas pesetas a sus espaldas, toda vez que en la hora de ahora nadie le representa exactamente.

Hasta este punto, no tenemos inconveniente en declarar nuestra conformidad con esas inquietudes que expusiera el señor Bujalance, aunque nos guardamos mucho de significar, por nuestra parte, una decidida orientación. Cárguense con las responsabilidades morales de la medida que se adopte, los que tantos apellidos de gobierno mostraron a la caída de la

Dictadura, los que no supieron negarse a administrar un pueblo sin la audiencia expresa del pueblo mismo. Pero si nos creemos obligados a señalar que con estas honradas inquietudes, contrastan ciertas prácticas de nuestros ediles. Helas aquí.

Direro del pueblo es también el cobrado por todos los empleados del Municipio. Si hay escrúpulos en gastar en obras, ¿por qué no los hubo también en prodigarlo entre empleados que repulsa Baena? Si los actuales ediles son intrusos para emprender obras públicas, ¿lo son menos acaso para suprimir servicios, como La Gota de Leche, de interés popular, y para repartir nóminas a su arbitrio?

Las obras humanitarias son las que benefician principal y esencialmente al ciudadano. El dinero que cobran los empleados, ya lo hemos dicho, es del pueblo, y jamás debe destinarse a favorecer al amigo, ni siquiera al pariente; que las nóminas municipales corresponden al mérito y no al favor. ¿No queda bien marcado el contraste, la contradicción?

Nuestro Concejo es frecuente en prácticas paradójicas. Contradicciones como la señalada, y aun más importantes, se observan en sus orientaciones a cada paso. Por eso, Baena, que las vé, las siente y las padece, no cree ya en *frases hechas*, ni en posturas meditadas. Vivimos en la época de la verdad, pero no de la verdad *hablada*, sino *demostrada*, y sólo con su eficiencia se triunfa. Sépanlo así nuestros ediles.

Suscríbase a LA DEFENSA

¡Siempre adelante!

A mis amigos de LA DEFENSA

Con motivo de mi ruego al Ayuntamiento para que tomase el acuerdo de rotular una calle de Baena con el nombre de don Juan Ocaña (acuerdo que ha sido adoptado, por lo que rendidamente doy las gracias), LA DEFENSA al hacer suya mi súplica, me invitaba gentilmente a colaborar en sus columnas.

Y si no quedara obligado a no atender esa galante invitación por su fineza de apoyar aquella iniciativa, lo estaría por el atadero moral de la simpatía en mí engendrada y hondamente sentida para este bien escrito y mejor orientado semanario.

Y a modo de proemio en los trabajos que posterior y sucesivamente iré publicando en él y con los que haré mi modesta aportación en su patriótica labor, vayan estas líneas, que al propio tiempo que de saludo, puedan servir, si no de estímulo (que para nada necesitan sus animados y entusiastas redactores) sí de especie de confortación espiritual subjetiva a los que están llevando a cabo labor tan altruista y benemérita por el bien y la prosperidad general.

*
* *

Dice Valera en «Pepita Jiménez»: «Aquí, como en todas partes, la gente es muy aficionada al dinero. Y digo mal, como en todas partes: en las ciudades populosas, en los grandes centros de civilización, hay otras distinciones que se ambicionan tanto o más que el dinero, porque abren camino y dan crédito y consideración en el mundo; pero en los pueblos pequeños, donde ni la gloria literaria o científica, ni tal vez la distinción en los modales, ni la elegancia, ni la discreción y amenidad en el trato, suelen estimarse ni comprenderse, no hay otros grados que marquen la jerarquía social, sino el tener más o menos dinero, o cosa que lo valga».

Este pensamiento del inmortal egarense, cuya profunda verdad conocéis, os desalentaría, ante el rudo contraste de vuestra generosa obra de sacrificio con la triste y desanimadora realidad pueblerina, sino fue-

ra porque vosotros que en la ingrata tarea no esperáis recompensa económica, tampoco la buscáis de vanagloria. Estáis colocados por encima de todo ello: os halláis en el plano de los ideales puros de los móviles eternos: del bien, de la justicia, de la libertad.... Buscáis el bienestar de nuestro pueblo y de nuestra patria, el progreso humano.

Y en ese camino, no debéis jamás sentir desmayos: la causa que defendéis, es la de la cultura y ésta es invencible: es la causa de Dios que quiere que la Humanidad vaya adelante por la vía del perfeccionamiento. Y si por la malicia de algunos o por la ignorancia de los más, (que os consideren enemigos de la tranquilidad, del orden, y de los intereses creados, que solo pueden defenderse con vuestras normas de progreso y justicia) sufrís contrariedades en alguna ocasión, no perder nunca de vista que lo único estimable y reproductivo de la vida del individuo, es lo que durante ella realice por el bien humano: y que el mártir del Gólgota dijo: «Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia»...

Aunque, afortunadamente, creo que vuestro camino no tendrá actualmente los abrojos que hubiérais encontrado en pasados tiempos: hoy en nuestro pueblo, como en todo el país, existe una poderosa corriente a favor de la justicia y de la cultura, que se patentiza sobre todo en la juventud, que llevará a España a días mejores, para la que será simpática vuestra campaña y hará que la opinión se sitúe al lado de la prosa galana y enjundiosa de la correcta pluma de Antonio de los Ríos, y de la musa festiva y saturada de ingenio de Juan Pagano, y de los trabajos concienzudos de Andrés Pascual, apercibidos todos de que la causa que éstos defienden no es de egoísmo, sino que ellos como las demás plumas de LA DEFENSA se desvelan por su amor a la libertad, a la justicia y a Baena. Adelante, pues; ¡siempre adelante!

Josè Ayala

Pedagogía integrista

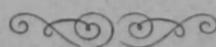
La casualidad trae a nuestras manos unos ejemplares del «El Siglo Futuro» y nuestra vista, buscando los piropos que Fray Junípero lanza a Heliófilo en su sección *Mesa revuelta*, tropieza con un trabajito del no menos célebre Guimel, el gran defensor de la pedagogía monástica. ¡Cuántas cosas sabrosas dice en el mencionado artículo!

Lástima grande es que caigan en el abismo de la indiferencia todas las recetas que este técnico del órgano integrista, da para la solución del problema de la enseñanza en España.

¿Para qué obligar a los maestros de oposición a permanecer ejerciendo en las aldeitas donde se aburren y embrutecen y nada práctico enseñan? Esas escuelas deben de estar servidas por los amigos de Fray Junípero, o por los sacristanes o carteros... y con la diferencia entre el sueldo de entrada en el Magisterio y la gratificación que se diera a ese espontáneo pedagogo, se obtendría una suma de unos bonitos millones de pesetas que se destinarían a mejorar los sueldos de los maestros sin alterar el presupuesto de Instrucción Pública.

¡Gracias, Guimel! No te canses inútilmente inventando fórmulas para mejorar los sueldos de los maestros y mejorar de paso los de esos *expon-táneos*. Pero si te empeñas en tu tarea altruista no eches en olvido el amor del Maestro a los niños, ni olvides tampoco que los niños de las poblaciones rurales tienen el mismo derecho que los de las ciudades a ser educados por maestros.

Lo que más nos extraña del contenido del artículo aludido es que, para dar más fuerza a tu aserto, te metas tan despiadadamente con los maestros. Dices, atrevido Guimel, que muchas de esas aldeas, no obstante tener escuela, no ven al maestro, el cual, a pesar de tener la escuela cerrada, firma y cobra su nómina. ¡Qué atrevido eres! ¿Quién te ha contado eso? ¿Ha sido Joaquín Franco? Nada tiene de extraño que haya sido este maestro, apóstol de tu plan pedagó-





Suursal en BAFNA, P. de la Constitución, 19.

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Reservas en 30 Junio 1929: 41.569.236 16 pts.

Casa central en Madrid, Alcalá, 14. y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes.	3 por 100		Seis meses	4 por 100
Tres meses	3 ½ por 100		Un año.	4 ½ por 100

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc

Horas de Caja: de 10 a 14.

gico; pero en ese caso, que la ley castigue al que falte.

Las escuelas con matrícula inferior a diez alumnos, Sr. Guimel, no existen legalmente en España, y si existiesen extralegalmente algunas, el mero hecho de existir demostraría que no estaban servidas *a fortiori*.

En correspondencia a tu lógica, podríamos decirte que existen parroquias en muchos pueblecitos y aldeas con una *matrícula* de fieles mucho más reducida que la de esas escuelas rurales, las cuales están servidas *a fortiori* en virtud del voto de obediencia. Estos *amigos* de Fray Junipero, a los cuales *ven* menos que a aquellos maestros también firman y cobran su nómina correspondiente. ¿No sería oportuno, según tu lógica, dejar a esos *amigos* en libertad y encargar al maestro, al sacristán o al cartero de su misión y asignarles también una gratificación? ¿No podríamos hacer lo mismo con otros profesionales rurales?

Estamos conformes con que hay que suprimir tanto absurdo como disfrutamos en España; pero a nuestro juicio hay otros absurdos que con mayor motivo debieran de suprimirse

ya que se pagan para el disfrute, no de la colectividad como sería lo lógico, sino para el de una parte más o menos numerosa de ella. ¿Estamos en el *quid*, Sr. Guimel?

Y para terminar este comentario al artículo publicado en el periódico integrista, periódico "amigo del honor y de los intereses que hoy preocupan a la familia del Magisterio" (como afirma el Sr. Franco), vaya nuestro aplauso por la atrevida *taumaturgia*, rayana en todopoderosa, ya que hasta de un cartero se pretende hacer un maestro, y rogamos que no se pierda el molde, porque nada de particular tiene que dentro de poco se tenga que hacer uso de él.

Andrés Pascual.

Alájar y agosto 1930.

A nuestros colaboradores espontáneos

Esta Redacción se ve honrada con el constante recibo de trabajos, e en su mayoría de obreros de toda la provincia, y aun de las provincias limítrofes, que agradecemos casi con or-

gullo. La verdad, la inquietudes de una clase siempre agobiada, los deseos de redención, la miseria del hogar proletario y sus aspiraciones, se reflejan en esos trabajos que a nosotros nos parecen encantadores. Pero suplicamos a nuestros colaboradores no olviden que vivimos en su periodo tan excepcional como el dictatorial, que existe aun la Censura, que todavía está en vigor una ley implacable que hace en muchos casos responsable a los Directores de periódicos de las *verdades* que expone la Prensa.

Por todo ello, nos vemos obligados, no solo a no satisfacer a nuestros colaboradores, sino a sufrir la contrariedad que tal actitud supone para nosotros, animándonos, como nos anima, ideales francamente democráticos. Mas ya llegarán días de libertad, y entonces acogerá LA DEFENSA cuantos trabajos sean enviados a su redacción. Mientras tanto, tanto, trabajaremos por la democracia con ese tacto habitual de quien ha sido duramente castigado por la Censura en la anterior época dictatorial.

DEL MOMENTO

A propósito de las elecciones

Según el Gobierno, para primeros de Diciembre se celebrarán las elecciones. Ello quiere decir que, muy en breve, entraremos en período de franca propaganda política. La promesa del Gobierno parece ser sincera. Sin embargo, ¿se verificarán las elecciones? Sin saber en qué fundamentarnos, todavía dudamos de ello. Desde luego, preferimos que no las haya. En esto coincidimos con Marcelino Domingo.

Si el Gobierno no garantiza al país la honradez en los comicios—y ello es difícil verificando primero las elecciones generales que las municipales—para nada queremos que las urnas nos muestren una vez más el falso sentir del pueblo.

Continúen las derechas gobernando al país indefinidamente, sin necesidad de recurrir a la burla del escrutinio. Reconocemos su poderío, o mejor dicho, reconocemos la absoluta falta de ciudadanía en los elementos democráticos, que así se dejan ganar la partida. Porque sería obscuro negar que la mayoría de España, como toda Europa, como el mundo entero, late influenciada por el liberalismo, por todos los efluvios democráticos. Pero la indecisión, la displancia, es alma de nuestro pueblo, y ahora como siempre, contempla impasible todos esos juegos, cuneriños, encaillados y cómodas tergiversaciones, sin que nada conmueva su espíritu, sin que siquiera una vez hagan explosión sus liberales sentimientos y nos lleven a unirnos de forma tal, que el amaño resulte peligroso para las derechas mismas.

Y es que la raza española camina vertiginosamente hacia la más degradante degeneración. Indibil y Mandonio, aquellos héroes de la libertad de los tiempos antiguos, el mismo Sertorio, los esforzados Comuneros de Castilla, los promotores de aquel grito popular que la Historia saluda con el nombre de Germanías de Valencia, murieron sin sucesión. No es esta, precisamente, época de héroes

Coplillas de ciego

*El general Berenguer
por sostener el tinglado
la Casa-Cortes va a hacer
primero por el tejado*

*Deben de ser los cimientos,
según la Constitución,
la elección de Ayuntamientos
para evitar su coacción.*

*Mas teme que así pudiera
darse el caso peregrino
de que la casa sirviera
para algún nuevo inquilino...*

*Sin ver que esta casa así,
muy fácil se desmorona
sobre la misma corona
a quien le habia de servir...*

*Sigue la peseta en baja,
sigue la vida subiendo:...*
¡Sigue el Gobierno diciendo
que estamos mejor que en Jauja!...

*España, como nación,
poco a poco va quedando
como el gallo de Morón:
sin «pluma» y cacareando...*

*Ya vale la peseta
casi dos reales...*
¡Pronto quizás estemos
todos iguales!...

*Los ediles hablando
no son confusos,
y ellos mismos se dicen
que son «intrusos»:*
¡Si yo lo digo,
los padrinos me envía
algún amigo!...

*Un médico-tocólogo
hay ya por fin:
¡Me parece que ha habido
donde elegir!...*

*El reloj de la Villa
no se compone:
por lo visto, no importa
que nunca «sone»...*
Y él se lamenta
que ni suenen los duros
que da su renta...

*Amigo don José Gan:
Déme V. a mí un banquetito
¡mire que lo solicito
con mucha necesidad!*

Juan Pagano.

en España. Sancho Panza, (el pueblo) pasea en su rucio la buenaza, mofletuda y concupiscente humanidad que le diera vida, esperanzado en que don Quijote (la idea) conquiste por sí insulas que satisfagan sus apetitos.

¿Qué puede esperarse de un país que cifra sus ilusiones redentoristas en la quimera? Si el pueblo apetece insulas, si el pueblo anhela libertades, si el pueblo desea un régimen esencialmente democrático, ha de conquistarlas por su propio esfuerzo, con la acción o la.... Demasiado hace don Quijote en mantener viva, con su presencia, la llama de la idea.

No, no deben verificarse las elecciones, o si se verifican, España merece el pucherazo. Merece el castigo de verse atenazada por el absolutismo de las derechas, todavía con más opresión que en días de la Dictadura. Merece, triste es reconocerlo, vivir bajo la amenaza de un cabo de varas.

Quizás así, fustigada siempre, y siempre progresivamente oprimida, el siglo venidero pudiese contar algo más honroso para la democracia española. Que hasta ahora, exceptuando a aquellos grandes quijotes que nombramos Pi y Margall, Castelar y Salmerón, no es acreedora a un comentario digno.

Galería de escritores castellanos

Garcilaso de la Vega

Garcilaso de la Vega y Guzmán nació en Toledo en el año 1503. Fué educado en la ciudad que le vió nacer y a los diez y siete años entró al servicio del emperador Carlos V. Acompañó a éste a las Cortes celebradas en Galicia en 1520; luchó contra los Comuneros y contra los franceses; asistió a la campaña contra Florencia, y a su vuelta del destierro que, por orden de Carlos V, sufrió en una isla del Danubio, combatió en Nápoles, hasta que en la campaña de Provenza y ante la fortaleza de Muy, junto a Frejús, fué herido mortalmente por una gran piedra, cuando intentaba verificar el escallo. Conducido a Niza, murió el 13 de Octubre

Pic-Nic es la bebida gaseosa más fina que se ha inventado hasta el día.

Pic-Nic está compuesto de las mejores esencias de frutas españolas y plantas americanas, que le dan un grato sabor exótico e incomparable.

Pic-Nic Vale sólo 10 céntimos más que una gaseosa corriente.

Pic-Nic Lo encontrará en todos los establecimientos, al precio de 30 céntimos la botella.

Depositario en Baena

CASA LA TORRE Moral, 39
FÁBRICA DE GASEOSAS

NOTA —Se vende una buena estantería, que puede verse en el mismo local.

de 1536, asistido por su gran amigo Marqués de Lombay, a quien más tarde la Iglesia elevó a los altares y hoy los católicos veneran con el nombre de San Francisco de Borja.

Si Boscán fué el innovador afortunado, que al dejarse guiar por los requerimientos de Navagiero, produjo una transcendental revolución en la poesía, Garcilaso de la Vega es el verdadero adalid de la reforma. Empleó por vez primera con Boscán el endecasílabo suelto; introdujo en nuestros versos la rima interior, y a él se debe la estrofa de cinco versos, de siete y de once sílabas, empleada en la canción *A la flor de Gnido*, y que se llamó *lira* por figurar esta palabra en el primer verso.

Las poesías de Garcilaso se reducen a una *epístola*, dos *elegías*, tres *églogas*, cinco *odas*, treinta y ocho *sonetos* y algunas composiciones menores, escritas según la antigua manera castellana, entre ellas un *villancico*. Indudablemente, lo mejor de sus producciones lo constituyen las *églogas* tituladas *Salicio y Nemoroso*; *Albano, Camilo, Salicio y Nemoroso*, y *Tirreno y Alcino*; y es digna también de mención su *oda*, ya aludida, *A la flor de Gnido*.

De los treinta y ocho *sonetos* de Garcilaso, muchos se distinguen por su dulzura y delicadeza y por su fina expresión poética. De estos sonetos hay un buen número de amorosos; entre ellos, el de los celos puede citarse como un buen ejemplo de psicología amorosa.

Para juzgar debidamente las poe-

sías poéticas de Garcilaso, es preciso tener en cuenta su muerte prematura. Es preciso reconocer que las influencias de las amistades que adquirió en Nápoles le impulsaron a imitar a los italianos, y si en cuanto al fondo sus obras dejan mucho que desear, en la forma en cambio no cabe mayor perfección. La lengua castellana adquiere en el poeta de Toledo una flexibilidad y una dulzura tan extremadas, que se adapta a todos los tonos y deleita el oído. Garcilaso, con Boscán, estudió a Virgilio y Horacio, a Dante y Petrarca, y nadie como él supo interpretar más fielmente a Virgilio; fué considerado en los siglos XVI y XVII como el prototipo de los poetas castellanos, dentro del gusto italianizante; con él se relacionan las escuelas salmantina y sevillana; fué imitado y admirado constantemente; manejó magistralmente los versos eptasilabos y endecasílabos y dió al soneto carta de naturaleza en la poesía castellana.

Bibliis.

Entre broma y serio

¡HAY QUE CHILLAR!

Al vital asunto de las Comunicaciones se le ha dado un arreglo provisional e incompleto—unas medias suelas—y para ello ha sido preciso poner el grito en el cielo; pero, en fin: gracias al coro de gritos que suscitó «menda» en LA DEFENSA—por lo que me tomo la parte correspondiente de estas gracias, que si no nadie me va a conceder—se llevó a efecto esta compostura y murió al nacer la dislocante disposición del correo a ésta por Montilla, como en los tiempos de la Nanica.

Hay que pedir; hay que chillar; hay que hacer todo el ruido posible, aquí donde hasta ahora no se ha oído otro ruido que el atronador de los tambores, para combatir el abandono secular de esta población ir consiguiendo los servicios públicos a que contribuye y tiene perfecto derecho, tanto nacionales como municipales.

Ahora hay que persistir firmemente por los obligados, a las negociaciones iniciadas cerca de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces—aunque sea invocando que es paisana nuestra—para que se acople el deficiente servicio de trenes de ésta a la estación de Luque a las conveniencias postales de esta Ciudad y a la relativa comodidad de sus viajeros, pues no hay derecho, o no debe haberlo, para hacerles esperar medio día largo en la citada estación, a la ida y al regreso, en la «combinación» con los trenes correos del anómalo servicio..

Hay que pedir, chillar, aunque no

Adriano Casado Martínez

PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

“La Vasco Navarra”

Compañía Anónima de Seguros
PAMPLONA

AGENTE EN BAENA:

JUAN DE LOS RIOS URBANO
Llano de Guadalupe, 6.

se consiga todo lo que se pida; callando no se consigue nada. El Llano de Guadalupe lo dejaron en tinieblas y el amigo *Juan Pagano*, dando el do de pecho en sus copillas, consiguió ver restablecido su alumbrado. (También hay que darle su parte de gracias por este «alumbramiento», que nadie ha caído en darle). Más vale tarde...

Ahora me dicen que de la calle *Juan Valera*, cuya iluminación consta de 2 débiles bombillas—sin ceros—van a trasladar una a no sé qué esquina, donde sin duda hará también falta, pero nunca la ha habido; y como esto sería dejar a oscuras un sitio para alumbrar a otro, ¡vive Dios que no será! A no ser que se haya pensado en esta variación, en vista de que algunos vecinos coadyuvamos al alumbrado de dicha calle con luces a expensas nuestras... Pero esto sería injusto, «a todas luces», y en tal caso habría que tomar la determinación general del que quiera luz en la calle, que la pague, y... no tendrían aplicación inmediata las “dos docenas” de bombillas que ha adquirido el Ayuntamiento recientemente, para repuesto del alumbrado público...

¡Hay que chillar! No vamos a permanecer callados, mudos, como si fuésemos un bloque... de defensa local.

Juan Castañeda.

León de las Casas
Abogado

Torredonjimeno-Jaén-Madrid

Un buen servicio

Se nos informa de que el día 15 del corriente, el Inspector de carnes de servicio en el Matadero, señor Aranda, ordenó, creemos que con ligereza, fuese sacrificada una res que aparentaba encontrarse enferma.

Enterado de ello el señor Alcalde accidental don José Alarcón Tarifa, tras de suspender el sacrificio de la res, pudo comprobar que ésta tenía nada menos que 40 grados de fiebre.

He aquí los servicios que interesan a los vecinos de Baena. He aquí lo que LA DEFENSA aplaude abiertamente. Puede estar satisfecho el señor Alarcón de su servicio, que demuestra preocuparse por la salubridad pública.

Nuestra enhorabuena, y a no perder la *postura*.

TRANSPORTES Eulogio Aguilera Alamo

Llano del Rincón, 5. - Teléf. 110
BAENA

Máxima rapidez y puntualidad en los encargos, es el lema de esta Agencia.

Frases de reconocimiento

Nuestro admirado colega «Villanueva», de Villanueva de Córdoba, al reproducir las sinceras palabras de gratitud que significáramos a nuestro Ayuntamiento por su justo acuerdo accediendo a rotular la calle Francisco López con el nombre ilustre de Juan Ocaña, asienta las siguientes frases que, a nuestra vez, reproducimos:

Sastrerías

José Jares Alonso * Puerta del Sol, 15 Madrid
Espoz y Mina, 13

(C./c. con los bancos de España, Central y Español de Crédito)

Tanto la toma de medidas como la verificación de las pruebas, se llevan a cabo, fuera de Madrid, en el domicilio de los Sres. clientes

Esta Casa viste a las más distinguidas personas de Baena.

«Felicitamos al Ayuntamiento de Baena por acuerdo que tanto dice en su favor, ya que se honra enalteciendo a quien tan bien sirvió los intereses de la hermosa Ciudad. Y nada tenemos que decir del placer que ese justo homenaje nos produce, sabido el afecto y admiración que los que hacemos este semanario profesábamos al que fué leal amigo, insigne literato y maestro de todos en estas tareas difíciles del periodismo.»

Ya ven nuestros ediles cómo alendiendo lo justo y equitativo se cosechan lejanos aplausos. Ello quiere decir que no hay más camino que el de la justicia para triunfar sin restricciones.

Antonio González Meneses

DENTISTA
Consultas diarias

Martín Belda, 39
Teléfono X 110.

CABRA

UN BANQUETE

Anoche, a las diez, y en el Casino de Baena, tuvo lugar un banquete en honor de nuestro ilustre paisano, el cultísimo notario de Córdoba, don Nicolás Alcalá Espinosa, para festejar su acertado nombramiento de Secretario de la Asociación nacional de Olivareros.

El banquete, admirablemente organizado y servido, se componía del siguiente menú:

Consomé a la Royal. — Salmonetes al gratin. — Pasteles de perdiz. — Judías a la hortelana. — Ternera al jugo. — Frutas, Vinos de Padillo, Pasternina y Champagne. — Helado: Crema de chocolate. — Café y cigarrillos.

Asistieron cien comensales, entre los que figuraban nutridas representaciones de Valenzuela, Doña Mencía y demás pueblos del distrito de Cabra y de la Capital, amigos y admiradores del Sr. Alcalá, y lo más selecto de la sociedad baenense.

Ocupaban la mesa presidencial, con el homenajeador, don Guillermo de Prado Padillo, Alcalde de Baena;

Francisco de Prado Santaella

Perito Agrícola

Levantamiento de planos. = Mediciones = Parcelamientos = Particiones = Deslindes. = Nivelaciones. = Proyectos de riego. = Cubicaciones de Productos agrícolas. = Medición y valoración de alambradas. = Aforos, etc.
Tasaciones de Fincas rústicas, Edificios Rurales, Cosechas, Labores, Daños y perjuicios, Arrendamientos y Testamentarias

BAENA □ **Teléf. 22** □ **(Córdoba)**

don José Alarcón Tarifa, Presidente del Casino; don Pedro Bellón Uriarte, Abogado; don Diego López Moya, Notario; don José Gan Roldán, Fiscal Municipal; don Anselmo Navas Moreno, Abogado y propietario; don Rafael Alcalá Santaella, Catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz; don José Bujalance Santaella, Diputado provincial, y don Antonio Ramos Asensio, de la Comisión organizadora.

El acto transcurrió en el ambiente de la mayor cordialidad, y fué amenizado por la banda municipal, que ejecutó las mejores obras de su selecto repertorio.

A la hora del champagne, el señor Gan dió lectura de telegramas de adhesión de los señores Casado Martínez, Calero y Bellón, Planas, del Juz municipal señor Bujalance Frías y del Notario de Cabra don Agustín Palacín. Después usó de la palabra y con frase elegante ofreció el banquete y manifestó que aunque el señor Alcalá en su modestia no quiso se extendiera la invitación fuera de nuestro pueblo, este homenaje era el homenaje que todos los admiradores que el señor Alcalá tiene en España entera, le tributan; y después de enaltecer las brillantes dotes del señor Alcalá y de sus meritisimos trabajos en defensa de los olivareros, empleando su gran inteligencia en bien del pueblo, propuso se enviase el gran ramo de flores que adornaba la mesa presidencial a la señora del agasajado, como se hizo.

Habó después don José Ariza Hita, expresando, que aunque por parentesco con el señor Alcalá no debía extenderse mucho en sus elogios al mismo, no podía, sin embargo, sigilar su agradecimiento por los desve-

los que se ha impuesto en defensa de los olivareros, que tan excelentes resultados han dado y mejores hubieran sido si todos los interesados hubieran secundado con entusiasmo su campaña. Termina dedicando un recuerdo al señor Díez del Moral.

El señor Ramos Asensio, dió lectura a unas bien escritas cuartillas en las que, con frase elegante, saludó en el señor Alcalá al grande hombre, manifestando su admiración por sus grandes méritos intelectuales y por su labor cooperativista en la cuestión olivarera y cuyos méritos le han hecho acreedor al honor de representar al ilustre hombre público don José Sánchez Guerra, en esta provincia.

Don Diego López Moya, con palabra fácil y elocuente, dijo que siendo enemigo de brindis, lo hacía a ruegos de los amigos de Valenzuela; y que como notario, levantaba su copa en honor de su ilustre compañero de Córdoba, que debido a su poderosa inteligencia ha sido honrado con la representación en esta provincia del gran patricio don José Sánchez Guerra.

En medio de una gran ovación se levantó a hablar don Nicolás Alcalá, quien, una vez restablecido el silencio, empezó dando las gracias por el acto a todos los concurrentes y a los oradores por las frases laudatorias que le han prodigado y de las que manifestó no se consideraba acreedor; y en periodos de gran elocuencia cantó las glorias y riquezas de Andalucía que empieza a descubrir su gloriosa personalidad histórica, a cuya labor aporta su grano de arena, defendiendo la riqueza olivarera, y en brillante y sóbriamente frase explicó su entrada en la política al lado del gran español Sr. Sánchez Guerra, termi-

nando con palabra emocionada y de ternura bellísima, diciendo que él a su madre patria no le pide actas de diputado (que le ha augurado un orador del banquete) que le pide solo lo que de una madre espera un buen hijo: cariño, amor. Por último dijo que no ha cesado de laborar hasta conseguir que para el próximo Otoño sea un hecho la construcción de caminos vecinales en este término, lo cual aliviará, en parte la crisis de trabajo que se avecina. Fué ovacionadísimo y se oyeron vivas a don Nicolás Alcalá.

Después el señor Ramos Asensio volvió a hacer uso de la palabra, para pedir al señor Alcalde, presente, no se eche en olvido el debido homenaje a la memoria del ilustre patricio don Ramón Santaella Ariza.

Damos nuestra cordial enhorabuena a todos los oradores, que fueron aplaudidos, y a la Comisión organizadora del acto compuesta por don José Casado Martínez, don Antonio Ramos Asensio y por el incansable don José Gán Roldán que ha demostrado una vez más sus envidiables condiciones de organizador y su buen gusto y exquisitez.

Al señor Alcalá, nuestro ilustre paisano la repetiremos, haciéndola nuestra la frase del señor López Moya: que este banquete no será único en su honor: que abre la serie de los que han de celebrarse para solemnizar sus éxitos en una brillante carrera, de la que ahora ha subido el primer escalón: así lo creemos sinceramente por merecerlo en justicia el señor Alcalá y lo deseamos para honra y gloria suya y de Baena.

Ayala.

Cervecería LA MEZQUITA

Campillo, n.º 5 (Junto al Llano)

Esta popular Cervecería, que puso al alcance de todos el consumo de la mejor cerveza, sigue vendiendo sin variación alguna de clase y precio, a

Boc chico, 15 cts.; doble, 30; Jarra, 1 pta.

Estupendas tapas de cocina y fiambres
Gaseosas y refrescos, a DIEZ CTS. l

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31. - MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282 :: Apartado 339

Agencia: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

CAPITAL AUTORIZADO. 200.000.000,00 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO 60.000.000,00

FONDOS DE RESERVA 20.500.000,00

SUCURSALES: Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Atalaya, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avilés, Beas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuy, Careagente, Carmora, Cazorla, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Eliche, Enguera, Haro, Hellín, Iguañada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Surca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torreónjimenó, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Vera, Villabona, Villacanas, Villa del Río, Villarrubia de los Ojos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial Banco de Badajoz (Badajoz).

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista	Dos y medio por ciento anual.
Con ocho días de preaviso	Tres por ciento anual.
A tres meses	Tres y medio por ciento anual.
A seis meses	Cuatro por ciento anual.
A doce o más	Cuatro y medio por ciento anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por 100 anual a tres meses y de 4 por 100 a 6 meses y 4 y medio por 100 a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretos, hasta diez mil pesetas.—Interés de cuatro por 100 anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal en BAENA, Plaza Clemente Valverde, 6

Horas de Caja: de 10 a 2.

A nuestros suscriptores

Por considerar inaplazable la inserción de la crónica del banquete celebrado anoche en honor de don Nicolás Alcalá, nos vemos en la necesidad de aplazar para el próximo número la inserción de varios originales, aun cuando comprendemos pierden cierta actualidad su aplazamiento.

Confiamos en que la benevolencia de nuestros suscriptores e interesados, sabrán perdonar esta justificada demora.

ROBO

En circunstancias verdaderamente misteriosas, le han sido sustraídas de una cartera 425 pesetas en billates del Banco al industrial de esta Joaquín Morales Valverde.

Hasta ahora se desconoce al autor o autores.

La guardia civil practicará las oportunas diligencias encaminadas al esclarecimiento del hecho.

El presente número ha sido censurado.